	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	38
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 25 de 2023
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE (E): ANTONIO BOHORQUEZ


Muy buenos días para todos los Concejales y Concejales. Saludos para los periodistas, los amigos que nos acompañan en las barras, ratificado afecto par mis amigos y hermanos que captan las señales a través de las redes con el lenguaje de señas, invitados especiales a la sesión de éste día 25 de julio de 2023. Estamos comenzando ésta plenaria del Concejo a las 10:08 de la mañana. Agradezco la presencia de los funcionarios citados e invitados como la doctora DIANA MANTILLA, Secretaria Distrital de Planeación. Doctora OTILIA ORDOÑEZ, Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad (E). Doctora GALA GONZALEZ CABALLERO, de la Secretaria de Salud. Doctor GABRIEL BERDUGO PEÑA, Secretario de Recreación y Deporte. Doctor ALEXANDER DE LA HOZ, Jefe de la Oficina de Presupuesto. MARTHA PEREIRA, CELIA MORELOS, PABLO MORALES, IVÓN DE LEÓN, MARIA FERNANDA, ERNESTO TONCEL, SANDRA DE LA HOZ, MARÍA ALEXANDRA HENRIQUEZ. Con un tema interesante hoy que es el centro de plenaria, sobre los derechos de las personas con discapacidad. Señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

ALVAREZ VEGA JULIO
 BARÓN OROZCO FREDDY
 BARRERA VERGARA HEIDY
 BARRIOS TORRES LEYTON
 BENAVIDES MORENO ZAMIR
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO
 CRISSIEN BARRAZA ERNESTO
 DÍAZ INSIGNARES OSVALDO
 FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD
 FUENTES PUMAREJO JUAN
 GALÁN ESCALANTE OSCAR
 HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA
 MARINO ANGULO SAMUEL
 ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS
 OSPINO ACUÑA JUAN
 RADI CHEMAS SAMIR
 PÉREZ TORRES RECER LEE
 RENGIFO LEMUS ANDRÉS
 TROCHA GÓMEZ JOSÉ
 VERGARA DÍAZ JUAN
 VILLAFañEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE

PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE
 PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 18 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Muchas gracias señor Secretario. Sírvase leer el Orden del Día propuesto para el día de hoy.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: JULIO 25 DE 2023**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. SESIÓN DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: INFORME DETALLADO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS

DOCTORA: VIVIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación.

DOCTORA: DIANA MANTILLA
Secretaria Distrital de Planeación.

DOCTORA: OTILIA ORDOÑEZ PÉREZ
Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (E).

DOCTOR: HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario de Salud Distrital.


DOCTORA: GALA GONZÁLEZ CABALLERO
Coordinadora Promoción Social de Secretaria Salud.
DOCTOR: GABRIEL BERDUGO PEÑA
Secretario Recreación y Deporte.

DOCTOR ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO
Jefe de la Oficina de Presupuesto.

4) PROPOSICIONES.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Está en consideración el Orden del Día. Señor Secretario llame a lista para la aprobación del Orden del día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Sí señor Presidente. Se resalta la presencia de la doctora MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO.

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFañEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el Orden del Día con 19 votos positivos.

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.


SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA

Sí señor presidente

3. SESIÓN DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: INFORME DETALLADO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

DOCTORA: VIVIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación.

DOCTORA: DIANA MANTILLA
Secretaria Distrital de Planeación.

DOCTORA: OTILIA ORDOÑEZ PÉREZ
Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (E).

DOCTOR: HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario de Salud Distrital.

DOCTORA: GALA GONZÁLEZ CABALLERO
Coordinadora Promoción Social de Secretaría Salud.

DOCTOR: GABRIEL BERDUGO PEÑA
Secretario Recreación y Deporte.

DOCTOR ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO
Jefe de la Oficina de Presupuesto.


Leído el tercer punto presidente

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS
Señor Secretario, sírvase dar constancia si se encuentran en el recinto los funcionarios citados e invitados.

SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA
Señor Presidente, la doctora VIVIANA RINCÓN LUQUE, Secretaria Distrital de Educación radicó excusa en ésta secretaría, la doctora DIANA MANTILLA se encuentra presente; la doctora OTILIA ORDOÑEZ PÉREZ, se encuentra presente; el doctor HUMBERTO MENDOZA, radicó excusa y delegó a la doctora GALA GONZALEZ CABALLERO, quien se encentra presente; el doctor GABRIEL BERDUGO y el doctor ALEXÁNDER DE LA HOZ, se encuentran presentes.

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS
Señor Secretario, sírvase dar lectura a las cartas con las excusas presentadas por el señor Secretario de Salud y la señora Secretaria de Educación Distrital.

SECRETARIO: JOSEDE LIMA
Honorable Concejal LEYTON BARRIOS. Excusa Asistencia Debate de Control Político. Martes 25 de Julio de 2023. Respetados miembros del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla. Cordial saludo. Por medio de la presente me permito presentar excusas a ésta Honorable Corporación, por la imposibilidad que me ha surgido para asistir al debate de control político, programado para el día 25 de Julio de 2023 a las 8:30 de la mañana con relación al informe sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad, lo anterior debido de compromisos laborales que han surgido derivados de min función como secretaria de educación del Distrito de Barranquilla, convocada el día de mañana 25 de julio a una mesa de trabajo con las secretarias de educación del caribe apelo a la comprensión de los distinguidos Concejales de Barranquilla se sirvan aceptar los motivos expuestos en la presente es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importante resaltar que desde esta dependencia se envió el respectivo informe detallado sobre la atención en materia educativa de las personas en condición de discapacidad de igual forma y en mi representación asistirán dos funcionarios de la secretaria de educación que tienen pleno conocimiento y manejo del tema, sin otro particular gracias de antemano por su comprensión, firma VIVIANA RINCON secretaria de educación. Doctor LEYTON BARRIOS presento informe detallado sobre los derechos de las personas en condición de discapacidad, cordial salud en atención a la citación a la sesión de plenaria del Concejo para la presentación de informes detallado sobre los derechos de las personas en condición de discapacidad 25 de julio del 2023 a las 8y 30 de la mañana me permito presentar excusas por compromisos de agenda indelegable en el marco de seguimiento de implementación de la medida de reparación en salud para los nueve casos de supervisión conjunta por parte de la corte inter americana de derechos humanos, la cual tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, en mi representación he delegado para que asista la sesión de plenaria GALA JUDITH GONZALEZ profesional dela oficina de promoción social de la secretaria Distrital de salud, cordialmente firma secretario de salud HUMBERTO MENDOZA CHARRIS, leída las dos excusas señor secretario

PRESIDENTE ENCARGADO: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Doctor LEYTON DANIEL BARRIOS como citante tiene algún inconveniente con el hecho de que dos secretarios de despacho hayan presentado excusas para proseguir con el debate que usted ha citado?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS


La verdad yo quisiera referirme en esta oportunidad a lo que usted me está preguntando, quisiera empezar de una vez señor Presidente.

PRESIDENTE ENCARGADO: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Déjeme situó como va ser el debate y usted comienza para decirle cómo va a ser el procedimiento.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS


Lo que pasa es que quiero empezar porque la conclusión de mi intervención le va a hacer la respuesta a lo que usted me está preguntando, le agradezco también sea esta la oportunidad a todos los Concejales que hoy se encuentran aquí presente, y que en la oportunidad que hicimos la proposición al interior de la plenaria votaron positivamente para que hoy fuese una realidad, un debate de control político que además de necesario y oportuno resulta importante si queremos seguir en la construcción de una ciudad integral, sobre todo inclusiva con aquellas personas que se encuentran en una condición de discapacidad, a mí me gustaría y créanme que tenía preparado el inicio del debate de otra forma, pero cuando el secretario empezó a dar la lectura de las excusas yo recordé una película de 1996 doctor JUAN OSPINO, yo sé que usted no es muy cinefulo lo dijo usted en la intervención de las mujeres pero en 1996 hubo una película y la traigo a relación porque gracias a esa película a mí me nació la intención de estudiar derecho, y esa película su protagonista era SAMUEL ELE JAKSON y SANDRA BULLOK y la pregunta lleva por nombre tiempo de matar, y esa película era a manera de resumen la forma como un abogado blanco defendía a un sindicato negro por el asesinato de dos hombres blancos la razón porque estos hombres blancos habían violado a la hija del hombre negro, cuando iban a ser juzgados el hombre entro en rabia le quito la pistola a uno de los guardias que estaba cuidando el juzgado y mato a las dos personas blancas que había violado a su hija, y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


cuando ya estaba en las conclusiones del juicio, doctor JOSE TROCHA, el abogado muy a pesar de que había elaborado un caso racionalmente correcto, el entendió que las personas que estaban escuchando el caso no iba a entender tanto los argumentos racionales que había preparado en defensa de ese hombre negro, sino que era importante tocarle la fibra y la sensibilidad a las personas que tenían en sus manos la libertad de esa personas sindicada en ese momento, y el pidió que cerraran los ojos y dijo cierren los ojos al auditorio como yo hoy les digo a ustedes los que se encuentran aquí presente, cierren los ojos por un instante y el empezó a relatar la historia de cómo unos hombres blancos iban de paseo embriagados en un carro vieron a una niña negra que se disponía ir al colegio y para satisfacer sus deseos sexuales y al mismo tiempo para mostrar el desprecio y el rechazo hacia la raza negra montaron a la niña al carro empezaron a violarla y después de violarla uno y otro la tiraron en un despeñadero, es un acto de crueldad que va en contra de la humanidad, pero en ese momento las personas que estaban dispuestas a juzgar el acto no lo veían de esa forma porque no se estaban colocando en los zapatos de ese padre negro, y la única forma de que entendieron la crueldad del acto fue cuando él le dijo a las personas que imaginaran el mismo escenario, imaginaran que la niña no fuera blanca sino una niña negra y todo el mundo en el salón abrió los ojos y comprendió realmente la gravedad del asunto, hoy yo quiero que cerremos los ojos y que imaginemos las barreras por las cuales las personas que se encuentran en discapacidad no solo en Barranquilla sino en toda Colombia, los problemas por los que ellos pasan, las afectaciones que tiene sus familiares para poder sobrellevar esa dificultad que les presenta la vida, pero yo ahora quiero que ustedes en el imaginario tengan en cuenta que esa persona con limitación de la capacidad o con un grado de discapacidad se encuentra inmerso en la familia de cada uno de nosotros, si nosotros logramos imaginar que en cada una de nuestras familias existe una persona en condición de discapacidad, si los funcionarios del Distrito de Barranquilla que tienen la responsabilidad de velar porque se les garantice los derechos, el goce efectivo de los derechos imaginaran que en su familia existe una persona en condición de discapacidad créanme que aquí en este recinto no tendríamos necesidad de hacer debates de control político porque la política de discapacidad en Barranquilla sería efectiva desde el primer momento que se dio, estamos hablando del año 2015 a través del acuerdo 012 doctor JUAN OSPINO usted que es la memoria histórica de este concejo, en esa oportunidad los barranquilleros sobre todo a aquellas personas que se encontraban en condición de discapacidad de encontraron una herramienta, un instrumento efectivo que nació aquí en el seno de este Concejo para hacerles mejor el desarrollo de su vida en esta ciudad, el Concejo en esa oportunidad no actuó producto de la benevolencia del Concejo, fue producto de darle cumplimiento a unos lineamientos internacionales que se dieron en la convención de la ONU a través de la secretaria general de este organismo multilateral, y que esos lineamientos fueron acogidos por nuestra legislación interna a través de una ley y esa ley desarrollo, cual era las estrategias, cuáles eran las formas, como que se debían implementar en cada uno de los territorios para disminuir o eliminar la discriminación que se presenta hacia estas personas, por eso señor Presidente yo quiero llamar la atención de cada uno de los que se encuentran aquí de los funcionarios del Distrito que hoy nos acompañan como de la comunidad en general, y quiero que en la memoria de cada uno de ustedes registren estas cifras que son la razón por la cual consideramos importante el desarrollo de este debate control político, el banco mundial establece que el 15% de la población mundial es decir mil millones de personas sufren de algún grado de discapacidad, pero no solo el banco mundial hace semejante aseveración sino que además también afirma que las personas con discapacidad como grupo tienen más alta posibilidades de tener adversidades en el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desarrollo socio económico, es decir que las personas en condición de discapacidad dice el banco mundial tienen más probabilidades de tener dificultades socio económicas para el desarrollo de su vida en el entorno, la OMS la organización mundial de la salud comparte con el banco mundial la cifra y establece que mil trescientos millones de personas en el mundo es decir el 16% de la población mundial sufren de una discapacidad importante, pero ahí no quedan las cifras doctor JOSE TROCHA a usted que gustan mucho, la organización panamericana de la salud establece dentro de su cifra que el 12% de la población en latino américa y el caribe sufre de una discapacidad, estamos hablando alrededor de sesenta y seis millones de personas en Latinoamérica en el caribe, 85 millones de personas con discapacidad viven en América Latina, y mire lo que termina concluyendo la organización Panamericana de la Salud, esto representa el 14.7 de la población regional y dice donde vive una persona con discapacidad son más pobres los hogares, de cada 5 hogares de cada 5 hogares. Perdón en cada uno de cada 5 hogares que existe una persona con discapacidad son más pobres, estas son cifras a nivel mundial y a nivel de Latinoamérica, pero no vayamos a creer que a nivel Colombia las cifras mejoran por el contrario Nosotros somos un país en Pos de desarrollo y según el Banco Mundial en aquellos países que se encuentran en Pos de desarrollo la discapacidad no solamente es más alta sino que hay la proyección que va a ir aumentando con el paso de los años, y en Colombia que existen 2 fuentes para determinar el número de personas que se encuentran en esta condición, una de esas fuentes es el censo nos determina que en Colombia hay 3.134,036 personas con dificultad para realizar labores o actividades básicas diarias, corresponde este segmento de la población al 7,1% de los cuales un millón 784 son las personas que reportaron tener dificultades con unos niveles mayores de grado 1 y 2 en la escala del grupo de Washington eso corresponde al 4% de la población de este país y doctora HEIDI y doctora MARÍA HENRIQUE ustedes y doctor RICHARD FERNÁNDEZ no está por ahí, que defiende las banderas de las mujeres en el concejo de Barranquilla, el 54% de ese 4% global corresponde a mujeres y el 45.4 corresponde a los hombres, es decir en un porcentaje alto las mujeres en Colombia se encuentran en situación de discapacidad, y en el departamento del Atlántico el departamento administrativo Nacional DANE de estadística nos impuso que para el 2022 en el Atlántico existen 133,000 personas que se encuentran en esta condición de discapacidad esto corresponde al 5.3% de los habitantes del departamento del Atlántico, y desde la variable de género doctora MARÍA HENRIQUE para que lo anote ahí y lo tenga, lo tenga medido 81.000 mujeres que corresponden a 6.3% de la población de discapacidad en el Atlántico son mujeres y 50,000 son hombres representa el 4.2% del censo estas cifras no me las estoy inventando yo estas cifras nos las entrega el DANE, nosotros hicimos un trabajo serio para traerlo aquí al concejo de Barranquilla, investigamos localidad por localidad, barrio por barrio, hicimos el análisis de género por barrio ¿Cuántas personas se encuentran en esta condición de discapacidad? ¿Cuántas son mujeres y cuántas son niños? y llegamos a la conclusión ¿la que me pregunte? aquí está de 0 a 5 años existen en Barranquilla 278 personas en condición de discapacidad el 1.2% ¿si me preguntan por los tipos de capacidad? también tengo la cifra de aquí por discapacidad física 7.873 personas por discapacidad intelectual 4.382 personas y puedo seguir. Pero lo importante es que la conclusión de esta cifra es que la población en condición de discapacidad en Barranquilla, se encuentra en los estratos 1 y 2 es decir que con la cifra que nos demuestra el DANE Se confirma lo que el Banco Mundial tiene establecido que en los barrios y en las familias pobres o perdón, que aquellas familias que tienen algún familiar con grado de discapacidad sus condiciones socioeconómicas son adversas y difíciles para poder salir de la pobreza en la que se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

encuentra, hay una relación entre la pobreza y la discapacidad, y nosotros nos hemos dado cuenta porque las cifras así no los han demostrado, pero estas cifras doctor presidente doctor ANTONIO BOHORQUEZ lo que me llevan es a tomar una determinación y aquí quiero responder su pregunta, si vale o no vale la pena continuar con el debate cuando no está presente la Secretaria de Educación la doctora VIVIANA cuando no está presente el Doctor HUMBERTO MENDOZA Secretario de Salud, yo necesito que ellos estén aquí como también lo necesita la comunidad o la población en condición de discapacidad, porque doctor JUAN mi propósito no es hacer un debate y salir a demoler a ningún funcionario de la administración, mi intención no es hacer un debate y salir mañana en prensa en un titular el concejal LEYTON BARRIOS de Barranquilla, destrozó a la administración porque no estaba haciendo las cosas bien, mi intención en este debate es que podamos construir una plataforma o una hoja de ruta que permita ayudar a que las familias que se encuentran hoy en esa condición de discapacidad puedan encontrar herramientas por parte del distrito que les ayude a poder salir adelante y romper con las barreras que impide el desarrollo socioeconómico, yo necesito que sea el Doctor HUMBERTO y sea esta la oportunidad para reconocer que el Doctor HUMBERTO siempre ha estado presto a los llamados que se le hacen aquí a esta corporación para que rinda informe a los controles y a los debates, y yo no puedo concluir hoy que las razones que lo motivaron a no estar aquí es a darle la espalda a las familias en condición de discapacidad. Yo creo en la buena fe como el principio fundante que se consagró en la constitución del 91, creo en la buena fe el doctor HUMBERTO que recibió una invitación de parte del Ministerio de Salud y que coincidió lastimosamente con el desarrollo de este debate importante para las personas que se encuentran en condición de discapacidad. De igual forma la doctora VIVIANA RINCÓN Secretaria del distrito de Barranquilla en el área de Educación también ha tenido disposición cada vez que la hemos requerido en esta Corporación para enfrentar los cuestionamientos que el concejo de Barranquilla bien haya tenido, allá mandó un equipo de trabajo de la Secretaría de Educación y Con todo el respeto a ese equipo le quiero decir, las familias que padecen de esta situación merecen que en su debate se encuentren presente los Secretarios titulares del despacho, debe ser una cortesía para estas personas, y por eso doctor ANTONIO BOHORQUEZ y por la importancia que las cifras así lo demuestran yo con el dolor de mi alma prefiero que el debate sea postergado hasta cuando la doctora VIVIANA RINCÓN el Doctor HUMBERTO MENDOZA se encuentren presente, y podamos ahí sí empezar a hablar a profundidad de la política pública de discapacidad en Barranquilla, podamos hablar de la hoja de ruta que se trazó desde el 2015 hasta la fecha, podamos hablar de ese Plan estratégico de discapacidad que la política pública consagra en su Artículo 7º podamos hablar de lo que se ha venido avanzando a través de los comités distritales de discapacidad y de las recomendaciones que este comité ha podido hacer para que ese Plan estratégico de discapacidad se pueda materializar, que esté el Doctor HUMBERTO MENDOZA y que nos puede hablar del observatorio de discapacidad que se encuentra también como obligatoriedad dentro de la política pública que se llevó a cabo en el 2015 que podamos realmente hacer un estudio, un estudio juicioso de la implementación de la política. Yo no quiero escuchar programas aislados, yo no quiero escuchar Qué se ha hecho a través del ADIS en cada una de esas zonas de recreación, ni qué se ha hecho en deporte para tratar de mejorar las condiciones de estas personas y puedan realizar la práctica de algún deporte en un parque de Barranquilla, yo quiero que se centre el debate en la revisión del Plan estratégico de discapacidad que es un compromiso que debe asumir el comité Distrital de discapacidad, hacer una revisión profunda y determinar en cuanto porcentajes se ha podido implementar ese plan en la ciudad de Barranquilla y eso solamente va ser

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

posible doctor ANTONIO BOHORQUEZ con la presencia de los dos Secretario de Educación y de Salud porque ellos hacen parte de ese comité Distrital de Discapacidad muchas gracias doctor Antonio Bohórquez y a todos los Concejales que se encuentran aquí presente y los invito a que me acompañe a que el debate se haga en presencia de todos los funcionarios para darle un reconocimiento real a las personas en condición de discapacidad mucha gracias doctor ANTONIO BOHORQUEZ

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Concejal Barrios, siguiendo con la ritualidad que nos que nos plantea el reglamento entonces y explico teniendo en cuenta que el proponente es quien podría decidir si se avansase o no en el debate y entonces para dar una Claridad a los que están citados, por eso es que debido a ello corresponde una vez hemos escuchado las visiones que ha expresado el citan te vamos a poner en consideración de la Plenaria la propuesta aplazar este debate, hasta que estén presentes los titulares de la Secretarías citadas el señor Secretario ponga abramos el registro para recibir la votación de Concejales y Concejales acerca de la proposición del Concejal Barrio de aplazar este debate hasta que estén presentes los titulares de la Secretaría

SUBSECRETARIO: JUAN PABLO COLLANTE


Sí señor Presidente

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECCER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, le informo que con 12 votos positivos ha sido postergado el debate.

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias señor Secretario, bueno así las cosas habiendo acogido esta Plenaria la proposición de aplazamiento de posterga miento de este debate, está a disposición de ustedes citados invitados citadas invitadas que ya no están obligados a estar en el recinto podrían si ustedes así lo tienen a bien retirarse gracias por su presencia gracias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por su atención, en un tema tan vital para la ciudad señor Secretario sírvase avanzar al siguiente punto del orden del día

SUBSECRETARIO: JUAN PABLO COLLANTE
4-Proposiciones


PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS
Señor Secretario, sírvase informarnos si existen proposiciones para ser presentadas a la Plenaria.

SUBSECRETARIO: JUAN PABLO COLLANTE
No existen proporciones radicadas en Secretaría señor Presidente


PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS
Gracias señor Secretario, han pedido la palabra para constancias inicialmente el Concejal Fuentes, luego el Concejal Fernández, luego del Concejal Trocha. tiene el uso de la palabra Concejal Fuentes

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Buenas señor Presidente, Yo quiero aprovechar que estén aquí los representantes del Gobierno para hacer una apreciación y dejar una constancia sobre el tema del día de hoy, primero que este es un debate muy importante y también señalar el Presidente que este debate los cite yo primero. Si con el mismo propósito porque estamos trabajando por la situación a las personas en situación de discapacidad pero este debate lo presentamos nosotros primero y estamos trabajando en conjunto con el Presidente LEYTON BARRIOS para que las personas en situación de discapacidad sean tenidas en cuenta ahora la política pública en situación de discapacidad en la ciudad de Barranquilla, se acaba y tiene vigencia en agosto del 2023 este fue un acuerdo que se aprobó en el Concejo en el año 2015 y que tiene vigencia hasta agosto del 2023 por eso es la premura, porque hay que hacer una evaluación de impacto y de resultados para saber cuáles fueron los efectos de la aplicación de esta política pública, que hoy tiene muchas falencias es nada ver el acuerdo que se aprobó aquí en el Concejo del año 2015 es simplemente un documento que lo que hizo fue transcribir prácticamente los principios que ya están establecidos en la ley, eso no es una política pública el Distrito de Barranquilla hoy no tiene política pública de discapacidad, y no le han dado los recursos a los programas que existen hoy para tener a la población en situación de discapacidad, esa es la realidad de lo que está viviendo la ciudad de Barranquilla en materia de discapacidad no existen recursos para poder impulsar esos programas, y este es el momento importante donde yo quiero que aquí todos los funcionarios públicos entiendan la necesidad que hay en la ciudad la necesidad que tienen estas personas de sentirse apoyadas por las por la Administración Distrital, y por la sociedad en general porque las barreras no solamente están en el sector público. Las barreras también están en la sociedad en el sector privado porque son muchas escuelas privadas que le están negando el acceso a las personas en situación de discapacidad, no solamente los colegios públicos, que entraremos a detallar cuando se dé la oportunidad de hacerla el debate en este sentido porque la barrera es de todos y Presidente, no solamente que esté presente aquí la secretaria de Educación, la Secretaría de salud, es la comunidad, son las fundaciones que defienden a las personas en situación de discapacidad, que tengan la oportunidad de ser escuchados aquí en el recinto y sobre todo escuchados por los funcionarios públicos, porque ellos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

son los que conocen la realidad de lo que está viviendo estas personas en la ciudad de Barranquilla, son las familias las que están padeciendo hoy el drama que tienen que vivir para poder sacar a sus hijos, adelante he tenido la oportunidad de ir y de sentarme con varias fundaciones Camilo que es una institución hermosa. Yo Quiero invitarlos a ustedes secretaria Diana Mantilla que sé que tiene un corazón hermoso yo quiero que ustedes vayan un día doctora OTILIA quiero que vayan un día y vean la realidad de lo que se está viviendo en Barranquilla, tanta dificultad que uno se le arruga al corazón cuando uno ve lo que están viviendo esas familias, uno se siente impotente, triste, por ver tantas dificultades que tienen que atravesar esas personas para seguir adelante tantas dificultades y esas familias y esos dramas, sobre todo en las madres Porque muchas de esas madres son cabezas de hogar que sus maridos los han abandonado porque no soportan y no asumen la responsabilidad que tienen para sacar a sus hijos adelante, eso es un drama ver a esas madres Cómo han dedican todo su tiempo porque ni siquiera pueden trabajar porque están dedicadas exclusivas y únicamente al cuidado de sus hijos, que vaya tan difícil Dora Diana yo qué voy a ser padre también usted que está esperando una bebé hermosa, ver el drama de esas mujeres con esos niños y esas niñas y las dificultades que tienen para sacar a sus hijos, adelante por eso este es el momento y doctor Juan Carlos usted que es experto en políticas públicas. Esto no es un papel esto no se hace simplemente pidiendo un Acuerdo, esto se trata de tener legitimidad de convocar a todas las fuerzas y a todos los sectores a todas las Secretarías, porque ni siquiera es solamente de Salud, Educación, Todos aquí está el doctor Verdugo, todos todas las Secretarías del Distrito, trabajando de manera unida con la fundaciones, con la fundaciones porque ellos, son los que viven el drama que tienen que padecer con ellos y con este Concejo que puede ayudar a nutrir Pero los que saben y los expertos son ellos para que se pueda construir de verdad una política pública una política pública no es un papel y ahí donde está la invitación, ya será el próximo Alcalde y la responsabilidad que tendrá este Concejo Ojalá podamos construir esa política pública, antes de noviembre para poder garantizar y la responsabilidad de todos los Concejales, hoy que están aquí de inyectar los recursos, porque esto es con plata Esto no es con la boca. Esto no es con intenciones esto no es simplemente con decir que hay una política pública, no está es con plata para que el Distrito de Barranquilla el Alcalde de Barranquilla entienda y este Concejo entienda que estas personas necesitan en atención integral, porque estamos hablando de inclusión integral, con plata, esto no es con bonitas palabras y con debates, esto es con plata y ojalá el Distrito de Barranquilla se comprometan todos a trabajar para que ese política pública, esté ante el mes de noviembre, que viene la discusión del Presupuesto porque aquí ninguno de los Concejales que está sentado se va a negar a pelear por los recursos de estas personas, que necesitan una atención por parte de la Alcaldía y creo que todos aquí están comprometidos con eso pero si los invito a eso la Administración trabajen con la fundaciones vayan y conozcan la realidad lo que están viviendo en la ciudad de Barranquilla, hagan unas mesas técnicas yo he tenido varias con el ICBF la defensoría, la personería, con fundaciones, he venido conociendo la realidad que está pasando en la ciudad de Barranquilla. pero no he tenido la oportunidad de sentarme con la Alcaldía ha sido la defensoría el ICBF las Universidades, La Academia, pero no ha participado todavía la Alcaldía de Barranquilla y esa es una queja recurrente de la fundaciones que no son escuchados no son tenidos en cuenta por parte del Distrito, porque ese comité de discapacidad parece que también está de papel, porque no ha tenido ningún efecto esto es de verdad con el compromiso del Distrito y necesitamos la voluntad de todos los funcionarios de la Administración Gracias Señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias a usted Concejal Fuentes, este es el orden de peticiones de intervención Concejal Fernández, luego el Concejal Trocha luego el Concejal OSPINO, luego Concejal Díaz, están inscritos en este momento.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RICHARD FERNADEZ BARRAZA


Gracias señor Presidente, Yo solamente quiero decir que mi intervención es más de paz, de tranquilidad, de hablar un tema tan sensible humano como es el tema de la persona en condición de discapacidad, aquí se necesita es construir aquí se necesita trabajar en unión y lo hemos hecho con la Administración Distrital, la administración Distrital creo que en cada una de sus Secretarías tiene el deber el derecho de hacer un trabajo digno bonito que lo ha hecho y me consta por eso creo que lo dijo el doctor LEYTON en su momento que esto es algo integral, por eso se postergó el este gran debate porque es que la discapacidad se clasifica en muchos ítem que es la discapacidad intelectual, la mental, la psicosocial, la múltiple, la sensorial, la auditiva y la visual, o sea esto es un conjunto donde todos hoy tenemos que tener una responsabilidad tanto como Ciudadano, como Concejal, como Administración y eso estuvo dentro del plan de desarrollo, que muchos de los que estamos aquí fuimos ponentes donde Barranquilla y el Alcalde Jaime Pumarejo, se dio el trabajo de hacer un trabajo digno y equitativo, incluyente en esta ciudad de Barranquilla, todo entra por la casa como hoy tenemos este Concejo de Barranquilla, esta instalaciones que no tenemos como tener una persona en condiciones de discapacidad, para que suba a este recinto y creo que la responsabilidad de todos nosotros que tenemos que tener también las condiciones para que vengan a escucharnos, a nosotros y esas personas como lo acabo de mencionar también debemos ser y debemos incluirlas entonces creo que así como estoy diciendo y que creo que es responsabilidad de todos, es que también cada uno de los funcionarios que están aquí incluyendo el Alcalde al Señor Alcalde es que venimos trabajando construyendo ciudad sobre lo construido, por eso estos próximos cuatro años ojalá tengamos más voluntad política, más responsabilidad y vengamos con mejores proyectos para que Barranquilla, sea más incluyentes, como es posibles que familia Barranquilleras que tiene hijos, en condición de discapacidad como ejemplo el autismos llegan a esos colegios donde los aceptan como personas normales, donde empieza el bulis y las malas enseñanzas, donde la familia se siente más vulnerables y menos apoyadas por todos nosotros entonces esto aquí es todo un conjunto donde tenemos que hacer equipo y el mejor equipos que son los funcionarios que son todos ustedes que están aquí que me consta que los hemos hecho y trabajado estos 3 y 4 años que vamos a terminarlos con una tranquilidad y una paz, porque yo sí quiero decirle hoy trabajar lo que hemos hechos con el señor Alcalde ha sido de verdad imparable por eso felicito a cada uno de los funcionarios que están aquí y decirle que estos próximos 4 años si Dios me permite estar aquí en el Concejo de Barranquilla, es para que Barranquilla sea más incluyente señor Presidente mucha gracias

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Gracias Concejal FERNANDEZ, tiene el uso de la palabra Concejal TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, esta constancia va ser multitemática, multiconstancia, polifacético así es sobre el tema señor Presidente que usted ha traído a esta plenaria voy a reservarme para el debate. Yo sé que usted no tiene intenciones de demoler funcionarios Yo quiero demoler las actuaciones de los funcionarios, no los funcionarios frente a un tema de discapacidad, un tema de máxima preocupación para este Concejal frente al tema específico ha sido la posibilidad que los mismos tengan el disfrute del sistema de transporte servidos para que las personas en condiciones de discapacidad puedan llegar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a la oferta en salud, que está servida pero el costo de la misma no les permite disfrutarla sobre eso me voy a reservar y lo voy a acompañar de manera vehemente en ese debate, en el año 2018 señor Presidente Barranquilla fue sede de los juegos centroamericanos y del Caribe Alejandro Char siendo Alcalde en ese momento metió a este Concejo y a Barranquilla entera en el sueño de transformar los escenarios deportivos, y nosotros desde este Concejo acompañamos este sueño y todos los Barranquilleros cuando votamos en esa época por Alex Char a votamos por ese sueño y lo convertimos en realidad y nos preparamos y este Concejo la doctora MARI doctor OSPINO doctor OSVALDO DÍAZ el doctor FUENTE doctor Vergara doctor Galán, que hacíamos parte de ese Concejo en ese momento le apostamos a la construcción de esos escenarios deportivos preparándonos para esos Centroamericanos, que fueron maravillosos fueron de lujo en el transcurrir de la preparación para esos juegos teníamos que resolver una disciplina que la disciplina en el gimnasia y la administración en su momento fue prudente diligente constante, persistente y logró señor Presidente que en el entonces extinto Col deporté existiera la voluntad y así se hizo de sacar los recursos correspondientes para implementación en materia de gimnasia de nivel competitivo, ahí en el SEC ahí en él se dispusieron las competiciones de gimnasia, con todos los elementos deportivos, necesarios para la más alta competición al más alto nivel y al final de los juegos el extinto con deporte hoy Ministerio del deporte tomó la decisión de dejarle a Barranquilla al Distrito de Barranquilla, en razón por la excelente organización en razón por los recursos comprometidos por este Concejo, en razón de unos juegos históricos para este país esa implementación con el compromiso de que se colocara al servicio de la formación deportiva de los jóvenes, niños y adolescentes que practican esta disciplina en una oportunidad el doctor OSPINO me acompañó en el reclamo justo que se dispusiera de un lugar adecuado para colocar en funcionamiento esos implementos deportivos, y lo dejo como constancia sabe cuál fue el resultado hasta fecha doctor RADÍ los implementos gran parte de ellos hoy son obsoletos, dejaron que se destruyeran en bodega dos y no se han colocado el servicio de los niños y adolescentes que quieren practicar esta disciplina deportiva, curioso es doctora Mari en el suroriente de esta ciudad hay una niña prodigio en Latinoamérica de gimnasia, le toca ir a buscar la conmiseración de la sociedad barranquillera, para poder irse a preparar a otras latitudes del territorio nacional. Yo estoy totalmente de acuerdo que aquí se hayan adecuaciones para fortalecer el deporte insignia como es el fútbol, lo estoy totalmente de acuerdo que construyamos unidades médicas que fortalezcan la prestación del de ese servicio, o el disfrute de ese deporte en estadio y felicito al Alcalde por ese direccionamiento pero lo peor señor Presidente lo peor doctor LEYTON Es que este año Barranquilla es sede de los nacionales de gimnasia y nos ha tocado o les ha tocado entonces a los organizadores, salir a prestar elementos implementación deportivos para la competición fuera de la ciudad, eso no es justo y este Concejo lo ha venido diciendo durante años y doctor LEYTON me invade la profunda tristeza hasta en los intersticios de mis huesos, de tener la razón al final y no se haya resuelto esta situación pero sé que la Administración con este llamado va a ser prudente diligente contundente porque nosotros tenemos un Alcalde que escucha y espero que el secretario de despacho correspondiente también lo haga, que frente a la necesidad de que va a haber un Nacional de gimnasia en esta ciudad, y que no fueron prudentes No fueron diligentes lo repito en la disposición de esos elementos, acompañen a los gimnastas los acompañen porque aquel eso no aquí es solo el solo es el baloncesto eso no es solo baloncesto, que yo entré un estadio para que lo disfrute un solo equipo Yo estoy de acuerdo con eso en parte hasta parte cuarto que nosotros desarrollamos cosas diferentes al fútbol, pero no es justo que nos tengan a los gimnastas padeciendo sobre la que ya tenían y que se les permita que se le haya ir que se les haya destruido unos elementos como estos señor Presidente me ciño al reglamento no es un debate es una constancia, que no es susceptible de debate Muchas gracias señor Presidente.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Concejal gracias por su intervención, Concejal OSPINO tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Señor Presidente, sea lo primero agradecerle a quienes acudieron al llamado del Concejo en el día de hoy y también de alguna manera ponderar la decisión del señor Presidente del Concejo, de aplazar este debate por razones obvias los debates no se pueden hacer por hacerse porque ellos tienen una significación y tienen un interés marcado y en el que quienes intervienen en él juegan un papel de Gran relevancia por supuesto este Concejo, atiende todos los requerimientos y llama la atención a todos los funcionarios cuando se le requiera aquí en la Corporación pero bien lo dijo el Presidente el Doctor HUMBERTO MENDOZA es de los funcionarios que más ha sido citado en esta Corporación y ha sido de las personas más diligentes en entregarle respuesta oportuna a la Corporación cada vez que se le ha requerido e incluso en época de pandemia doctor LEYTON fue el funcionario que más estuvo cercano al Concejo atendiendo el requerimientos de orden institucional por supuesto con la doctora Viviana, también ha habido un acercamiento importante que ha permitido incluso que el año pasado se hiciera una intervención importante en materia de políticas públicas, como lo es el programa bilingüismo. Entonces dos funcionarios que han dado la talla y que al igual que la secretaria de movilidad, que hoy vino representada con doctora Otilia, la doctora Diana Mantilla de planeación que también está en constante cercanía con la Corporación, para los temas misionales valdría la pena entonces decir Presidente que lo voy a acompañar en este debate que usted ha propuesto y que complementa al doctor Fuentes, yo creo que en otra hora vale la pena decir que hemos sido autores de tres de los acuerdos, que tienen que ver con discapacidad con el doctor Osvaldo Díaz yo no creo que sean del todo letra muerta yo lo que creo es que todavía Colombia está muy cruda en materia de inclusión, en materia de reconocimiento de derecho y en materia de inversión, como bien apuntado al doctor Fuentes en materia de inversión y de priorización para este tema de población, pero en Barranquilla cuando comenzamos a mirar o Comencemos a mirar los otros entes territoriales podemos apreciar avances en esta materia. Yo creo doctor Galán bienvenido un fuerte abrazo para mi hermano entonces es muy importante reconocer señor Presidente que este tipo de debate como bien lo decía el Concejal Fuentes, son de gran interés y de Gran valla para mejorar lo que hay pero no caigamos en la costumbre de creer que todo arranca de cero, no hay cosas interesantes hay cosas por mejorar, hay cosas por superar hay que convocar a todos los aliados, hay que también hacer intervenciones de tipo económico, por eso yo sí voté la estampilla por hospital, porque se requieren los recursos para poder intervenir el conjunto de la salud pública, que hoy tiene el Distrito de Barranquilla en sitio de honor aun cuando todavía hayan cosas por mejorar Porque si hay cosas por mejorar doctor Osvaldo Díaz, creo importante Presidente en víspera Presidente y es importante entonces reconocer que no partimos de 0 y que vale la pena siempre construir sobre lo que ya está miren cuantas veces se han fracasados en políticas públicas, cuando no hay diagnostico reales y objetivos de ellos, hoy tiene un reto el próximo Gobierno, nosotros de alguna manera como yo le decía algún Presidente, fue a usted doctor Trocha, ahora no vaya a replicar, porque esto no es un debate, cuando dije presidente ya usted huele a yogurt, tiene fecha de vencimiento, está de salida. Así está este Concejo ahora a cinco días, de culminar el segundo periodo ordinario que usted ha conducido con lujos señor Presidente. Hoy tenemos que salir, a la comunidad que vamos hacer en el próximo cuatrienio, y porqué merecemos estar aquí, también hay que hacer rendición de cuentas, cuáles son nuestras iniciativas como le cumplimos a la ciudad doctor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FUENTES desde la aprobación de ese plan de desarrollo que lo hicimos con todas las limitaciones del mundo, con la virtualidad, sin reglamentación claras, luego nos arropamos con las apreciaciones del gobierno nacional pero sacamos adelante, este es el único Concejo y alguien me dice ven acá pero tú eres muy amigo del Alcalde pero a veces vemos que te tiembla, y yo claro es que ese es mi papel, es que este Concejo es único. Este Concejo fue tan noble y generoso que en su Presidencia doctor JUAN CAMILO le dimos la bandera al señor Alcalde de Barranquilla de aprobarle 1 Billón de pesos de herramientas financieras, se lo aprobamos y aprobamos un plan de obras que está allí incluidos los hospitales, nos deben el hospital de Juan Mina, nos deben el hospital de la Playa, el hospital del barrio abajo, el hospital de Urba Playa, porque hay que hacerlos de acuerdo a las condiciones financieras pero este Concejo se desafió y le brindó las herramientas al señor Alcalde en esta materia, por eso es importante señor Presidente que desde ya lo dicho por los Concejales que me han antecedido vayamos delineando las pautas del deber ser de un buen gobierno para el próximo cuatrienio, Dios quiera que la continuidad, el progreso y desarrollo de la ciudad no se detenga, que continúe, desde ciudad de oportunidades, capital de vida, soy Barranquilla, Barranquilla florece para todos, planes de desarrollo con cumplimientos de más de 70% y que las reglas de juego democráticas nos permiten escuchar aquellas voces que también han ayudado a construir porque son voces críticas y a su vez constructivas dentro del ámbito de reglas de juego democráticas. Finalmente no quiero sino señor Presidente solo decirle que si nuevamente me colocan el proyecto de estampillas pro hospitales aquí vuelvo a votar positivo porque tengo la convicción de que las transformaciones se hacen con dinero, con plata, hoy Barranquilla no es aquella de los desechos hospitalarios, hoy Barranquilla no es aquella del paseo de la muerte, hoy Barranquilla no es aquella de un hospital que los donaron los hermanos de la caridad llamado hoy hospital de Barranquilla, hoy Barranquilla florecieron hospitales en el pulmón de la pobreza y ahí si podemos hablar de inclusión, ahí si podemos hablar de construcciones de bienestar colectivos pero es importante todas las obras públicas y todos los segmentos de desarrollo. Así como fue importante construir un centro de bienestar animal el cual es bueno también en Juan Mina, Juan Mina también está esperando que le construyan un hospital porque allá la gente no sabe qué hacer después de 6 de la tarde cuando se enferman. También en urbaplaya están esperando que se le construya un centro de salud y de hospital al alcance de requerimiento de la gente y que ojalá por si alguno no lo sabía en la vereda de las nubes porque Barranquilla tiene veredas doctor LEYTON también pueda llegar el sistema de salud de hospital y para eso se requiere inversión, se requiere dinero, si yo no votara en mi caso particular este tipo de estampilla estaría convirtiéndome en sepulturero de la salud pública en la ciudad de Barranquilla. Esa es mi apreciación por eso pondero todas las iniciativas y estaré acompañando todos los debates, me gusta este debate de discapacidad sobre todo porque miren ustedes aquí hemos aprobado unas cosas que son de avanzada, aquí no hay oferta ni cultural ni deportiva para las personas con discapacidad, o es que el año pasado no tuvimos este Concejo que reunimos 1 millón de pesos cada uno para que la selección de futbol de amputados viajara a Turquía, todos tuvimos que colaborar doctor JUAN CAMILO porque no tenían dolientes, todos y un grupo de 6 Concejales fuimos a llevar balones y a pagar los hoteles con nuestro propio pecunio porque nadie les contestaba el teléfono a las personas con discapacidad o no es mentira que en la Secretaría de hacienda hay un congelador como dicen que existía hace años en el concejo decían que había un congelador que paralizaba todo el desarrollo de la ciudad, ese congelador está ahora en la Secretaria de hacienda y hay que revisar quienes son los que enchufan ese congelador; hoy la oferta cultural que tienen los discapacitados que hoy los veo aquí y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que aprobó este Concejo en el 2011 como es el festival del humor sordo, su pequeña partida que este Concejo le asigna todos los años ni siquiera CDP le han asignado a pesar de haber sido solicitado desde el mes de abril, quien estará congelando ese tipo de situaciones porque eso es un crimen y yo estoy investigando con lupa para meterme en ese debate, eso es una maldad, un acto de crueldad con una población que no tiene oferta cultural que la construye y que ya tiene reconocimiento de orden internacional y ni que decir con alguna priorizaciones que debe de tener este personal en materia de inversión por ejemplo en educación, lo acabo de decir ayer la plata del Cgp no alcanza, ya el sistema colapsó, lo dijo la Ministra que por fin colocaron una Ministra educadora, yo no soy de ese partido doctor BOHORQUEZ pero me gusta la Ministra que colocaron; pero si le digo que con lujo de competencias la vi diciendo hay un déficit de 7 Billones de pesos y por eso muchas escuelas bonitas que hemos hecho no las podemos sostener porque no hay condiciones en los entes territoriales para sostener, cual es la fuente de ingreso, decía el doctor JUAN CAMILO tenemos que abrir el debate en el presupuesto para tomar decisiones con respecto a ello y yo creo que es muy importante que nosotros abramos porque yo creo que aquí se ha protegido la vida cuando nos metemos con Mallorquín, yo creo en eso en el Alcalde, yo creo en eso del alcalde cuando protegemos animales, yo creo en el Alcalde cuando protegemos el tema de tercera edad, cuando le metemos al bilingüismo pero duele que hoy no se haya podido publicar en la constitución política el lenguaje de señas porque también está retenido en un Cg allá en la Secretaria de hacienda, en un congelador en un cuarto frio, ya el congelador no es el Concejo. Entonces como quiera que yo tengo derecho hablar y soy Concejal hasta el 31 de diciembre de este año y si Dios nos ayuda y permite que estemos en el próximo periodo, el lunes le diré quiénes son los funcionarios que le ponen el congelador a esas cosas tan bonitas que deberían estar haciéndose en la ciudad y que creen que la gente no tiene dolientes, aquí la gente tiene dolientes y este Concejo lo probó en el día de ayer cuando casi hasta en una soledad absoluta acompañamos hasta la abuela que decía que su plata de pensión se le va toda en pagar servicios públicos y este Concejo tiene dolientes como lo dice el doctor FUENTES que sale a escuchar las fundaciones, eso es tener sentimientos, es tener altura, lo hace el doctor OSVALDO DIAZ, lo hacemos todos nosotros porque este Concejo se cree la tarea y el compromiso que tenemos. Por eso hoy señor Presidente mi constancia va dirigida a que siempre voy apoyar las obras estratégicas de esta administración y voy acompañar el buen gobierno que, si lo ha hecho Jaime Pumarejo hasta el 31 de diciembre, pero no vamos a permitir flojera, pereza de algunos funcionarios de mandos medios que quieren ponerle el congelador al bienestar de la gente.

PRESIDENTE (E): ANTONIO BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Gracias Presidente, solamente quería aclarar un poquito el tema ahorita de algo no tanto de forma ni de pensamiento, solamente de interpretación cuando dije que algunos colegas aquí que me hicieron caer en cuenta en el momento del discurso de la intervención que no era así, sino que es un tema para mi muy importante y que lo llevo mucho en el corazón. Entonces que cuando dije normal yo no quiero que hoy los colegios públicos cuando hablaba de la doctora Bibiana es importante que esos colegios públicos tengan docentes especializados, tengan aulas especializadas para este tipo de personas en condición de discapacidad para que Barranquilla siga siendo más incluyente, eso era todo señor Presidente.

PRESIDENTE (E): ANTONIO BOHORQUEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3 cosas que son importantes. Primero gracias Presidente LEYTON por el debate. Creo que usted hace una introducción. Registremos la presencia del Concejal GALAN. Porque además las cifras que nos propones determina la existencia ineludible de este debate. Le voy a sumar dos cositas, la primera si miramos el plan de desarrollo que aprobamos tiene metas al final de este año para todo el cuatrienio del 100% en todas las áreas y secretarías, yo creo que es importante revisar hasta donde es cierto que hayamos cumplido esas metas del 100% cultura, recreación, deporte, educación, salud, ambiente, ingreso digno. 2 que es tan interesante lo que usted ha planteado con estas cifras que nos determina que desde el año 2015 hasta acá ha crecido la población en discapacidad en alrededor del 30%, hoy tenemos según la cifra que usted anunció unas 135 mil personas que es una cifra diferente a cuando arrancamos y por eso no hay línea base en este plan de desarrollo y eso ratifica lo siguiente: si no se ha podido combatir, la inequidad desde esos escenarios y estos generan pobreza no podemos afirmar que en Barranquilla se le está torciendo el cuello a la pobreza, sumado al porcentaje de la informalidad que tenemos y al problema del hambre. Por eso es tan importante de hoy que, aunque se haya aplazado queda con líneas gruesas. Y por último si agosto de este año pierde vigencia al menos normativamente hablando de lo que intenta ser una política pública, yo insto al gobierno distrital a que tenga en cuenta la fecha de agosto que yo creo que este Concejo no tendría inconveniente en sesionar si es convocado a extras si viene el proyecto de acuerdo respectivo porque no se puede dejar en el aire esta situación. Agradezco su atención se levanta la sesión y se cita por secretaria gracias.


LEYTON BARRIOS
Presidente


JOSE DE LIMA
Secretario